

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: una experiencia de articulación en el reclamo por el ejercicio de la ciudadanía sexual y reproductiva.

Claudia Anzorena.

Cita:

Claudia Anzorena (2011). *La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: una experiencia de articulación en el reclamo por el ejercicio de la ciudadanía sexual y reproductiva*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/288>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e9Wr/zY5>

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: una experiencia de articulación en el reclamo por el ejercicio de la ciudadanía sexual y reproductiva

Autoras: Claudia Anzorena, Florencia López, Ruth Zurbriggen

Integrantes de la Comisión de Articulación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. De la Colectiva Las Juanas y las Otras (Mendoza), Colectiva de Antropólogas Feministas (Ciudad Autónoma Buenos Aires) y Colectiva Feminista La Revuelta (Neuquén) respectivamente.

claudia_anzorena@yahoo.com.ar

mazalbaya@yahoo.com.ar

ruthlibertaria@speedy.com.ar

Resumen: Las autoras del escrito integramos grupos feministas anclados en puntos geográficos distantes: Las Juanas y las Otras, de la ciudad de Mendoza; Colectiva de Antropólogas Feministas de CABA y Las Revueltas, de Neuquén. Nuestro activismo nos encuentra -especialmente desde el año 2005- de manera particular en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Nos sentimos desafiadas a reflexionar en forma conjunta sobre esta articulación política, sabedoras que cualquier recuento unívoco de la Campaña está destinado al fracaso, que pretender hacer *la historia oficial* sería imposible e indeseable. Nuestras reflexiones se inscriben en una genealogía que reconoce a otras feministas que dejaron y dejan su marca en este reclamo. Ahora bien, nos interesa contribuir a la sistematización de esta experiencia militante singular, situada en un contexto particular.

La pertinencia de este trabajo en esta mesa radica en poner en juego nuestras propias conceptualizaciones sobre las formas de entender la política, las teorías feministas y los estudios de género. Entendemos que esta articulación federal, viene irradiando de manera novedosa –no sin dificultades- prácticas posibilitadoras de la extensión del reclamo por el ejercicio pleno de la ciudadanía sexual y reproductiva.

En síntesis, el trabajo versará sobre las implicancias que esta Campaña tiene en la disputa social y cultural por la autonomía de las mujeres y por la libertad de nuestros vientres, daremos cuenta de los logros alcanzados enmarcados en un proceso más general y de algunas de nuestras imposibilidades y desafíos para el presente actual.

Palabras clave: cuerpos, aborto legal, ciudadanía sexual y reproductiva, articulaciones políticas.

A modo de introducción

Lo que nosotras [feministas] estamos haciendo es comparable con la destrucción copernicana del geocentrismo,

*la destrucción de Darwin de la centralidad de nuestra especie.
Estamos minando el androcentrismo
y el cambio es tan fundamental, tan peligroso, tan excitante.
Elizabeth Minnich "Friends ants Critics: The Feminist Academy"*

Escribe Juan Marco Vaggione: "El movimiento feminista ha logrado ampliar la agenda pública a través de politizar lo privado y disputar material y simbólicamente, a la jerarquía de la Iglesia Católica. Ampliar los márgenes de la libertad para decidir –decidir qué tipo de familia se quiere formar, qué tipo de sexualidad ejercer, o, en caso de querer tener hijos, cuántos y cuándo- va formando parte, lentamente del vademécum de derechos humanos" (Vaggione, 2007). En este contexto, el debate en Latinoamérica sobre el aborto, su existencia, sus consecuencias, su clandestinidad, su legalidad, su moralidad resultan temáticas impuestas a las agendas públicas por organizaciones feministas diversas. Organizaciones que aspiramos –entre otras cosas- a lograr nuestra primerísima libertad, como es la libertad sobre nuestros vientres, parafraseando a Simone de Beauvoir.

Traemos la cita de Vaggione a este texto, convencidas que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina constituye una articulación capaz de disputar sentidos a los códigos morales y legales que se impusieron durante siglos, discursos prestos a postular la sexualidad como esencialmente reproductiva (subordinando de hecho a las mujeres y a personas no heterosexuales). Vale remarcar que esta lucha cultural, política y económica no es prerrogativa exclusiva de la Campaña, sin embargo en el tema que nos nuclea, su incidencia es hoy indiscutible; coadyuva al desfundamiento de algunos de los sentidos hegemónicos que niegan el derecho a decidir de las mujeres sobre nuestros cuerpos.

A modo de "confesión" teórica diremos que, como activistas feministas, nos seduce la apuesta de pensar y pensarnos a través del cuerpo, visitar nuestras localizaciones geopolíticas, situadas e interceptadas por múltiples condiciones (de clase, etnia, "raza", edad, orientación sexual, identidad de género). La historia tatuada en el cuerpo, escribe Rosi Braidotti. Desde el momento en que decidimos y fuimos construyendo la estrategia de la Campaña, lo hicimos convencidas que necesitamos producir nuestras propias representaciones de la maternidad libremente elegida. Poner en circulación en el discurso público argumentos, experiencias, actos, que tuvieran la capacidad de producir nuevos alineamientos personales y políticos y nuevos imaginarios sobre una temática tan silenciada, pero a la vez, tan presente en la vida y en las experiencias de las mujeres: *Yo aborté, nosotras también* es una de nuestras consignas. Además, este relato no cumple, fundamentalmente porque no lo busca, con la estructura de una narrativa formal. No proclama objetividad ni distancia, reivindica por el contrario la historia contada y vivida en primera persona. Le estamos poniendo cuerpo, pensamiento y acción a esta Campaña, también inscribiendo de manera nueva los abortos en las historias de nuestras vidas y de las de aquellas que nos rodean. Algunas abortamos en nuestros propios cuerpos, otras abortamos en los cuerpos de otras mujeres cada vez que las acompañamos, escuchamos y "pasamos el dato". El aborto insiste. El aborto

aparece y reaparece. El aborto, pese a presentarse como prohibido está entre nosotras y entre la sociedad toda. Y muchas veces, dada su clandestinidad, está para cobrarse la vida de mujeres empobrecidas económicamente.

Esta experiencia en permanente construcción tiene una historia que no está aún escrita. Por eso son tan importantes los detalles, la cotidianidad, aquellas anécdotas que no aparecen en los archivos pero que no pueden borrarse de la memoria de sus protagonistas. El establishment academicista podrá decir que cuestiones como éstas no tienen lugar en sus investigaciones, pero las feministas sabemos cuánto de lo personal es político y cuánto de lo político fue construido con nuestra vida personal.

Difícilmente pueda plasmarse en un relato lineal ya que como nos advierten las historiadoras feministas la historia de las mujeres tiene otras periodizaciones posibles que no podrían ser graficadas de manera progresiva o evolutiva. Sin embargo, la Campaña marca una época, señala un antes y un después en la lucha por el derecho al aborto en Argentina y esa huella ya no podrá ser borrada ni por fuertes vientos ni por nuevos pasos que necesariamente habrán de darse.

A modo de notas (abiertas e inconclusas)

“La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito –movimiento federal y políticamente plural, originado en la tradición feminista de lucha por la autonomía de las mujeres, los Encuentros Nacionales de Mujeres, y en las grandes movilizaciones populares del 2001-2002– se ha hecho cargo de transformar la práctica del aborto, habitualmente ocultada y silenciada, producto de una resistencia individual a imposiciones culturales, en soporte social de un movimiento de reivindicación de los derechos y la dignidad de las mujeres, que abarca muchos más actores sociales que sus protagonistas”, sostiene la feminista Martha Rosenberg en “¿Quiénes son esas mujeres?”, publicado en abril de 2011 (Rosenberg, 2011).

Decidimos concretar esta acción en una amplia reunión realizada en el XIX Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Mendoza en el año 2004. En mayo del mismo año en el ámbito de CABA se realiza el primer Encuentro Nacional por el Derecho al aborto en la facultad de ciencias sociales¹. El año anterior, una asamblea² realizada en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres, en la ciudad de Rosario, anticipaba sus posibilidades e iba dando forma a un proceso que concretó una primera reunión nacional, en el mes de mayo de 2005. El *centro* del país fue el *centro* de la reunión plenaria realizada; en la ciudad de Córdoba más de 70 organizaciones de mujeres pergeñamos y dimos sentido político a una Campaña que, motorizada por grupos feministas, se disponía a dar pasos por la construcción y fortalecimiento de una masa crítica capaz de reclamar: *Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*.

Vale remarcar que esta Campaña Nacional se inserta en una larga tradición de lucha por los derechos de las mujeres, es deudora de una vasta experiencia

anterior que buscó articular esfuerzos en la lucha por el aborto legal en la Argentina³. En este sentido, destacamos que la activista Mabel Bellucci realiza un pormenorizado estudio al respecto: “El aborto de la Argentina: desafíos y logros” (Bellucci, 2000).

Actualmente la Campaña Nacional es asumida por una amplia alianza a nivel nacional, que incluye promediando el mes de mayo del año en curso a 305 organizaciones, grupos y personalidades vinculadas al movimiento de mujeres, de varones, a organismos de derechos humanos, al ámbito académico, periodístico, artístico y científico, trabajadoras/es de salud, sindicatos, comunicadoras/es y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles y religiosos. Organizaciones y personalidades que asumimos un compromiso con la integralidad de los derechos humanos, y defendemos el derecho al aborto como una causa justa para recuperar la dignidad de las mujeres y con ellas, la de todos los seres humanos.

Las organizaciones de este gran arco de alianzas consideramos que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos y que deben ser reconocidos como derechos básicos para todas las personas. Para eso, es necesario garantizar el acceso universal a los servicios públicos que los sostienen. Nuestro lema -así como nuestro trabajo de años- es integral, esto implica la exigencia al Estado para que se realicen modificaciones en los sistemas de Educación, Salud y Justicia. También implica, por supuesto, propiciar en la sociedad profundos cambios culturales.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es a nuestro entender un movimiento emancipatorio, busca ampliar los límites de la laicidad del estado y en especial de la democracia, construir ciudadanía sexuales y reproductivas *plenas* asentadas en el derecho a decidir que tenemos las mujeres sobre nuestros cuerpos. Como sostiene Silvia Levín (2010: 18) “las *nuevas teorías de la democracia* discuten, impulsadas por las corrientes feministas, los distintos modelos posibles de democracia, en los cuales la inclusión de nuevos actores y su nivel de participación –en particular de las mujeres- sea real y no formal. [...] El desafío mayor es remover los obstáculos de la democracia liberal, en la cual la diferencia es planteada sólo en el plano de las ideas, sin que se reconozca su inscripción en los propios sujetos” (¿sujetas?).

Entendida la ciudadanía, como una forma de identidad política, coincidimos con la mencionada autora que conquistar la ciudadanía *plena* implica condiciones jurídicas y políticas “suficientes para asegurar el reconocimiento y efectivo ejercicio de todos los derechos –en particular los personalísimos sobre la libertad del cuerpo” aspecto crucial a la hora de lograr y consolidar la inclusión social (Levín, 2010: 18).

Importa destacar que la modernidad marcó el inicio de un importante proceso de redefinición de los ideales clásicos de libertad, igualdad y ciudadanía. A ese proceso aportamos también las feministas con reflexiones que denunciaban los

límites de un proyecto de sociedad concebido sobre falsas ideas de neutralidad acerca de las implicancias del sexo y el género en nuestras vidas. Pero también nuestras reflexiones como feministas van cambiando, en todo caso somos uno de los movimientos teóricos y sociales más receptivos a repensarse críticamente. Por ejemplo venimos repensando las dicotomías (varones / mujeres) y las implicancias, los efectos, de una sociedad, de una cultura que asienta esas dicotomías en un eje heteronormativo. Los aportes del feminismo para pensar el tema de la reproducción se basaron en poder diagnosticar algunos problemas básicos, dar explicaciones teóricas y empíricas y contribuir a cambios o transformaciones. Esto llevó necesariamente a repensar la sexualidad, la maternidad, el trabajo, la participación. Es decir a seguir problematizando la clásica dicotomía entre lo público y lo privado. Pero también en seguir denunciando los estereotipos que guían las prácticas institucionales y fundamentalmente las jurídicas y médicas.

Paola Bergallo (2010: 8) señala que “la clásica tarea feminista de denuncia y explicación ha sido acompañada por un importante proceso de teorización sobre la dimensión reproductiva de la justicia que ha llevado a resignificar valores como la libertad, la igualdad y la dignidad y sus efectos en este tema. Ese proceso se ha movido entre la reivindicación de la autodeterminación reproductiva y un ideal más amplio que algunas feministas que estudian esta problemática denominan ‘justicia reproductiva’. Este ideal incorpora e integra al mismo tiempo las dimensiones del reconocimiento de diversidades y diferencias y la redistribución de recursos al plantear la centralidad de las condiciones materiales para el goce de los derechos reproductivos”.

El debate sobre la justicia reproductiva es una demanda incumplida en las democracias latinoamericanas. Los procesos de democratización mantienen grandes deudas con quienes habitamos la región, y desde el punto de vista de afectadas/xs, esas deudas son de especial significancia en un contexto muy heterogéneo en cuanto a experiencias de opresión reproductiva entre las niñas, las migrantes, las discapacitadas, las desplazadas, las encarceladas, las víctimas de tráfico o las refugiadas. Bergallo insiste en que las injusticias reproductivas se materializan, entre otros, en el conjunto de factores que constriñen las decisiones reproductivas de las mujeres forzándolas a una maternidad no deseada o no planeada, o a los riesgos de un aborto clandestino en condiciones no seguras para su vida y su salud. En esto juegan un papel central las políticas públicas que por acción u omisión se despliegan desde los Estados y sus instituciones.

Situadas e implicadas activamente en la Campaña Nacional, argumentamos que el reconocimiento de la sexualidad y de la reproducción como derechos y no sólo como problemáticas sociales, se propone construir un nuevo orden en el que las mujeres no sólo sean sujetos con derecho a tener derechos sino que también ese status nos constituya en personas con identidad política. Así, los derechos sexuales y los derechos reproductivos marcan un punto de inflexión.

A lo anterior agreguemos que entender el aborto clandestino como un conflicto social, como una deuda de la democracia nos desafía a seguir desordenando el orden heteropatriarcal conservador. Un orden que vigila el sexo y que

pretende seguir instalándolo por fuera del campo de lo público, siempre vinculado a la reproducción. Sin embargo ese orden es desordenado de múltiples maneras en los tiempos actuales, por las 500 mil mujeres que año a año deciden interrumpir un embarazo no deseado. Este medio millón de mujeres instala un límite, un límite ético, personal y político como es adueñarse de una decisión fundada en la libertad de decidir sobre el propio cuerpo, desacatando las leyes penalizadoras y los mandatos divinos emanados especialmente de la jerarquía de la iglesia católica.

Junto con ellas el trabajo colectivo de todos estos años, que nos permite instalar la palabra aborto en voz alta, sustraerla del silencio y la clandestinidad que su sonido implicó por largos años. Como escribimos en la declaración de la Campaña Nacional *Cuando los derechos humanos no llegan a las humanas*, en el mes de julio de 2010: “Numerosas encuestas se generaron desde distintos medios de prensa, nacionales y provinciales; en líneas generales se constatan allí los avances y las opiniones favorables por parte de importantes franjas de la sociedad en relación al reconocimiento de este derecho [al aborto legal]. Y estos resultados los leemos en sintonía con las *batallas culturales* que en estos tiempos que corren venimos ganando a los fundamentalismos y conservadurismos”⁴.

En relación a la organización interna de la Campaña no todas las organizaciones y colectivas que la integramos trabajamos de la misma manera. Nuestra base es la libertad, la autonomía y la independencia, también la solidaridad, porque se ponen en juego las características particulares de cada grupo y lugar, sus posibilidades concretas, de acuerdo a los contextos tan diversos y desiguales que existen en los diferentes puntos del país. Cada grupo hace suyo los documentos, las ideas y cada acción propia, la enmarca en el gran objetivo último que es el tratamiento del proyecto de ley que despenalice y legalice el aborto en el país. Existen distintas maneras de ser parte de la Campaña, como adherentes, como activistas propias del espacio, como integrantes de grupos y colectivas que están dentro de la Campaña. No hay reglas fijas, cada grupo se adapta y despliega como puede y cree conveniente. La única regla que nos asiste: no poner en riesgo el acuerdo político principal.

Esta forma de articular en red es novedosa. No responde a los cánones típicos de la cultura partidaria, ni siquiera a la de los sectores de izquierda o a la de los movimientos sociales, más bien la podemos inscribir en tradiciones feministas. Sostenida por la sólida y la vez simple idea de “cuantas más seamos, más posibilidades tenemos” las activistas de la Campaña proyectamos el tema del aborto de la agenda feminista a la agenda de la salud pública, de la justicia social, de la laicidad del Estado y de la defensa de los derechos humanos para las mujeres. Convencidas que esta causa no se sostiene ni cumplirá su objetivo sin el apoyo de amplios sectores de la sociedad, la Campaña trabaja en ese terreno arenoso que implica nuclear a feministas más o menos autónomas con feministas más institucionales, aquellas que cumplen funciones públicas con colectivas que manifiestan profundo rechazo hacia formas de organización más tradicionales, grupos pequeños instalados en un barrio, las ong’s y también las agrupaciones estudiantiles o sindicales. Y esta “unión” supone inconvenientes, quizás más visibles cuando se realizan las reuniones plenarias que una vez al

año definen la estrategia política a seguir. Circulan modelos distintos de cómo se toman las decisiones, el uso que se hace de la palabra, los recursos financieros disponibles, etc. Se expresa en la asamblea anual, en las trayectorias personales, en el ejercicio de la democracia real, en las escrituras colectivas de los documentos, las discusiones y resoluciones que sobre la marcha se nos imponen.

El crecimiento palpable, tangible, cuantificable, vivenciable, en todos los planos, de lo contable a lo incontable, radica en ese proceso complejo, irreductible, intransferible, que es interno pero se ve, que es personal pero que *afecta* a lo colectivo. Esto no supone que no hay desacuerdos y conflictos. Ningún espacio pluriverso y que disputa en el terreno político se construye sin tensiones, y desde luego la Campaña no es la excepción.

Entendemos, aún a riesgo de sonar altisonantes, que esta Campaña es también una usina de conocimientos, estamos proyectando y haciendo circular una epistemología feminista creada al calor del activismo, de la producción teórica, de los debates y las articulaciones, en un aquí y ahora particular. Se inserta en un camino que evita pensar y postular la política en términos dicotómicos, o de enemigos[as]. Insistimos, no porque no haya diferencias sino porque hemos ido construyendo confianzas y saberes que hacen palpable que hacer eje en las divergencias muchas veces desperdicia las energías activistas y demora nuestra incidencia política. A lo largo de estos años aprendimos el potencial que existe al poner palabras y acciones propias a un acuerdo político general que nos moviliza y que se resume en un slogan integral. Que el color verde de la Campaña sea el color que simbolice el aborto legal en Argentina, constituye uno de los importantes indicios de la fuerza y la presencia de la misma.

Nuestros grandes desafíos

¿Cuál es uno de los grandes desafíos que presenta la Campaña? La concientización y militancia en la diversidad. Las distintas formas de ser feminista, de pensar y llevar adelante la acción política, de pensar la problemática, no nos separa. Porque no son el eje de la acción colectiva. Mantener ese equilibrio es muy difícil para quienes tienen la tarea de la coordinación. Pero más allá de los cargos transitorios que algunas compañeras desempeñan en ese sentido, hay referentes por región, o grupos que son los que sostienen el gran andamiaje cada día.

Con la Campaña estamos extendiendo los límites de la democracia misma y posibilitando otros significados socio-culturales para pensar las ciudadanía de las mujeres. Denominamos la despenalización social a la instalación de un debate social y político por entonces muy silenciado en el país. Los cambios que se vislumbran en cada vez más opiniones favorables son notables e ineludibles, junto con el tratamiento responsable e informado de amplios sectores de la prensa. Las encuestas de opinión de apenas 5 años atrás lejos estaban de los resultados que se reconocen actualmente. La consultora Ibarómetro realizó un sondeo en todo el territorio nacional para evaluar la

opinión de los y las argentinas sobre el tema del aborto y su despenalización. Los datos arrojados sostienen que: casi un 60% de los argentinos no está de acuerdo con penalizar a una mujer que se realizó un aborto. En el área Metropolitana este porcentaje llega al 70% de las personas entrevistadas y en el llamado interior ese porcentaje alcanza al 49, 9%. Además, un 58,5% cree que las mujeres tienen el derecho de interrumpir su embarazo conforme a sus necesidades y convicciones personales⁵. Esta despenalización social no incluye a la opinión pública solamente. También fue un tema tabú para la militancia política partidaria, incluso para el movimiento de mujeres, al menos hasta la crisis del año 2001 en que el tema toma estado deliberativo en las asambleas barriales y se difumina hoy en foros, seminarios, mesas redondas, acciones callejeras, festivales, escraches, muestras fotográficas, producciones periodísticas, resoluciones y pronunciamientos de facultades y universidades.

La presencia de la Campaña como productora y difusora de argumentos en tantas provincias del país generó nuevas relaciones entre las organizaciones que componen la Campaña y las mujeres que sufren de manera concreta la privación de derechos sexuales y reproductivos. Creció el activismo, el reclamo y la organización. Este proceso queda evidenciado en la pelea por el cumplimiento de los abortos legales. Familias que antes callaban sobre la violación de esos derechos se sienten hoy más seguras y respaldadas para denunciar tanto por los efectos sociales del estado del tema como por el acompañamiento de las organizaciones de la Campaña en su barrio o ciudad; así fue como salieron a la luz historias de mujeres discapacitadas, o niñas y jóvenes que producto de una violación quedaron embarazadas y que cuando acudieron al servicio de salud a solicitar la interrupción del embarazo prevista en el Artículo 86 del Código Penal les fuera negado, o judicializado sin necesidad el pedido, o se vieron perseguidos por grupos fundamentalistas. Pasamos de unas estadísticas sin rostro, a conocer sus nombres, sus pesares y también a compartir la resistencia. Esto permitió -por un lado- el crecimiento arraigado y efectivo de la Campaña en los lugares concretos; también permitió darle entidad a las historias particulares de cada una de las mujeres, cobrando relevancia nacional. Para las provincias con una presencia débil del Estado y sus instituciones pero con fuertes y arraigados fundamentalismos anti-derechos el apoyo desde otros puntos del país fue decisivo.

Uno de los llamados casos, a los que preferimos denominar “causas”, de alto impacto para esta Campaña y sus activistas es sin dudas el de LMR; quizá por ser el primero, quizá porque en el mismo condensamos acciones políticas de exigencias a las instituciones del Estado con un acompañamiento concreto en una situación de extrema vulnerabilidad. Al respecto Natalia Calisti, escribió en Artemisa, el 30 de agosto del 2006: “Por primera vez, el movimiento de mujeres en Argentina gestiona y financia la práctica de un aborto terapéutico en un caso avalado por el Poder Judicial y con una fuerte exposición pública. Se trata de una intervención con antecedentes en Latinoamérica donde popularmente se las llama “socorros rosa”, una respuesta de la sociedad civil a embarazadas pobres, desprotegidas muchas veces a pesar de la ley, y condenadas a llevar a término una gestación no deseada. La movilización fue rápida y el acuerdo, unánime. El movimiento de mujeres, agrupado en torno a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, se puso en contacto con la madre de L.M.R. –la joven

discapacitada mental de La Plata que fue violada y, producto de esa violación, quedó embarazada- y le ofreció lo que el Estado le había negado unas horas antes: acceder a un aborto seguro y terminar con una gestación que no fue elegida y ponía en riesgo la salud mental de su hija [...] La madre dijo que sí con la misma convicción con que denunció la violación a la justicia y llevó a su hija al hospital provincial, donde pensó que el amparo de la ley bastaba para interrumpir el embarazo. No fue así. La Suprema Corte de Justicia bonaerense autorizó una intervención que ya estaba autorizada por el Código Penal –que no castiga el aborto cuando es producto de una violación a una mujer que sufre una discapacidad mental-, pero los médicos del hospital público que iban a llevarlo a cabo adujeron que el embarazo estaba muy avanzado y se negaron a hacerlo. Entonces intervino el movimiento de mujeres, que a contrarreloj reunió los fondos necesarios, una colecta de militantes y personas individuales que apoyan la causa, buscó una clínica privada y un equipo médico que, en el más absoluto anonimato, interrumpió el embarazo. Es la primera vez que la intervención es tan coordinada y en un caso de tanta exposición pública como el de L.M.R., que irrumpió a mediados de agosto en la agenda social y mediática con la fuerza que tienen los dramas y obligó al ministro de Salud provincial, Claudio Mate, y al ministro de Salud nacional, Ginés González García, a pronunciarse fuertemente al respecto”. Además el caso fue presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el estado argentino acaba de ser sancionado por el grave abandono provocado a LMR y su madre.

Así, otro punto original y un importante desafío de la Campaña es su federalidad. En un país con niveles tan altos de disparidad regional, contar con una organización con presencia en casi todas las provincias es central. Según datos oficiales las mujeres de Formosa tienen veinte veces más riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo y el parto que una mujer que vive en Buenos Aires.

Esta experiencia consolida al movimiento feminista. Frente a la fragmentación actual del feminismo, cuyo correlato es palpable en las luchas que las distintas vertientes llevan adelante, la permanencia en el tiempo de esta experiencia de articulación es un indicio del potencial real del programa feminista y también que la utopía es posible. En el documento unificado que las feministas redactaron para el Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de La Plata el año 2001 se proponía como una de las metas del feminismo la posibilidad de articular con los movimientos sociales en la lucha anticapitalista y antipatriarcal. La Campaña es una concreción en ese sentido. No hay nada que ataque más al patriarcado que la pelea por el aborto legal, porque en este reclamo se juega la libertad de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos.

Desarrollamos la intención de instalar imágenes, representaciones, acciones políticas, discursos, nuevas tecnologías, al servicio de la causa; la búsqueda de articulación con otros sectores tanto a nivel nacional como internacional. Este escenario se vio enriquecido, movilizado y en pleno diálogo con las luchas similares en otras partes del mundo, las experiencias mexicana, uruguaya y española, por ejemplo, poblaron de razones y lecciones a nuestra propia práctica y les imprimieron nuevos bríos; crecer y sostenerse en tensión: lo

individual-lo colectivo; lo colectivo-lo nacional. Y buscamos hacer tangible un aspecto que la teoría feminista destaca como de capital importancia como es la transversalidad de actrices involucradas: heterosexuales, lesbianas, bisexuales de distintas clases sociales, con distintos colores de piel, con distintas edades y experiencias en sus actuaciones políticas que nos articulamos. Postulamos que la articulación justamente pretende dar cuenta de la conformación de prácticas y sujetos[as] políticos[as] como “momentos de cierre contingente” efecto de ciertas “conexiones parciales” (García Dauder y Romero Bachiller, 2002).

Un movimiento feminista que asume el papel de gestar su propio proyecto de ley para que se discuta en los ámbitos legislativos correspondientes. El debate sostenido durante dos años al interno de la Campaña, hizo posible la construcción de un proyecto de ley. Proyecto de ley que significó para algunas activistas “relegar” posiciones, pero que tiene la fuerza de lo colectivo. El proyecto se presentó ante el Congreso de la Nación en varias oportunidades, acompañado de la firma de algunas diputadas y diputados sin que se avance en su discusión. Por eso, y para que no pierda estado parlamentario, el 16 de marzo de 2010, se presentó nuevamente el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) con la firma de 22 diputadas y diputados. Y el trabajo de cabildeo legislativo alcanzado, hace que el momento de realizar este escrito cuente con la firma de 50 legisladoras/es de todos los bloques con representación en el Congreso de la Nación.

Como ya señalamos nos reconocemos deudoras y productoras de elaboraciones teóricas y políticas que enmarcan la lucha por derecho al aborto en argumentos tales como: el derecho al aborto es un tema de salud, es un tema de justicia y claramente es un tema de derechos humanos.

Que es un tema de salud pública lo demuestran las estadísticas -ya no clandestinas- sino producidas por el Ministerio de Salud de la Nación y que sentencian que la estructura de las causas de muertes de mujeres gestantes en la Argentina ha variado poco en los últimos 30 años, las complicaciones relacionadas con el aborto siguen siendo la primera causa de muerte sólo en dos países de la región (Jamaica y Trinidad y Tobago) presentan ese cuadro de situación. Duplica a Chile en estadísticas de muertes maternas, Chile 20 %, Argentina 40%⁶. Escribe la periodista Mariana Carbajal: “En el año 2007 se registraron 59.960 hospitalizaciones por aborto en todo el país, sólo en el sector público, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Salud. Entre 1995 y 2007, las internaciones de niñas y adolescentes entre 10 y 19 años representaron cerca del 15,5 por ciento y las de jóvenes de 20 a 24 años fueron un 26 por ciento aproximadamente. Juntos, ambos grupos constituyeron cerca del 40 por ciento del total de los egresos hospitalarios por aborto. En los países donde es legal, la mortalidad por aborto es insignificante y, además, la consulta suele terminar con una consejería en salud sexual y reproductiva, y la entrega de métodos anticonceptivos, para evitar que la mujer repita la situación” (*El debate del aborto*, en diario Página 12, 21-08-10).

La injusticia social que implica la ilegalidad del aborto; una política pública que se jacte de equitativa, debe contemplar el derecho al aborto por definición. Si en concreto busca acortar la franja que divide entre quienes tienen y pueden y quienes no, si hablamos de políticas para los más pobres, en este caso las más

pobres, tenemos que hablar de anticoncepción gratuita y aborto legal. Y en términos de políticas redistributivas, equitativas, que mejoren la calidad de vida de los que menos tienen y más vulnerados están en el sistema, ningún gobierno democrático, triste coincidencia, ha contemplado el derecho al aborto de las mujeres. Desde la recuperación democrática hasta el año 2008, las estadísticas oficiales indican que fallecieron por abortos clandestinos 2578 mujeres.

En este momento de debates y cambios legislativos sobre los medios de comunicación, el matrimonio igualitario, el juicio y castigo a los genocidas, nosotras decimos: es el momento que la democracia escuche a las mujeres, escuche sus murmullos y sus gritos, y haga historia, haga *matria*. Cuando decimos que las políticas de derechos humanos tienen que contemplar las necesidades particulares *específicas* de las humanas implica varias cosas. En primer lugar, lograr que las políticas públicas para las humanas sean políticas de Estado. Exigimos que se cumplan las leyes de salud sexual y reproductiva, de educación sexual integral, los abortos legales previstos en el código penal, y que cualquier funcionario/a público que así no lo hiciese sea responsabilizado con peso, fuerza y tenacidad porque incumple la ley pero además viola los derechos de las humanas.

Por otro lado, cuando decimos: los derechos humanos no llegan a las humanas, estamos diciendo ¿cuánto más tenemos que esperar? Porque vamos a decirlo con todas las letras: las que le están pagando esta deuda que la democracia tiene con nosotras las mujeres, las que están poniendo el cuerpo, su cuerpo, son las mujeres jóvenes y empobrecidas económicamente. Al menos 100 a 130 mujeres anualmente mueren por prácticas de abortos clandestinos en nuestro país, estadística oficial que reconoce la existencia de sub-registros.

Estamos comprometidas en toda política pública que implique más democracia, más igualdad y más justicia y por todo eso decimos y creemos que más democracia, más igualdad y más justicia sólo es posible si todos y cada una de nosotros y nosotras nos comprometemos con los derechos, la salud y la vida de las mujeres.

A modo de cierre (abierto e inconcluso)

Como experiencia con todas estas características la articulación de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito es única en América Latina; estamos apostando en una coyuntura política cada vez más dicotomizada, a las alianzas pluridiversas, a las articulaciones complejas alrededor de causas justas, que es en definitiva tomar el camino de definirse y luchar por las libertades que nos merecemos.

La Campaña se convierte en un acontecimiento que hace emerger otros posibles, abre un proceso imprevisible y arriesgado. En esta trayectoria avizoramos desplazamientos, fugas, novedosas articulaciones.

Existen procesos que provocan sus afecciones por fuera de los límites permitidos. La necesaria cuota de audacia que debemos imprimirle al estado actual de esta pelea, por dentro y por fuera del feminismo, requiere de redefiniciones creativas y colectivas que permitan estirar aún más los consensos construidos, en aras la consecución de la ley que despenalice y legalice el aborto en Argentina. En eso andamos... convencidas de la formulación que hiciera la periodista e integrante de esta Campaña, Marta Vasallo (2011) "Cuando el sentido común se apodere del derecho a decidir de las mujeres sobre su propia vida, y de la importancia de la legalidad y la transparencia para vivir una democracia más genuina, ya estaremos peleando por formas de conciencia y de justicia que hoy apenas podemos concebir"

Bibliografía

Bellucci, Mabel (2000). *El aborto de la Argentina: desafíos y logros*. Tesis de Especialización no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Buenos Aires.

Bergallo, Paola (2010). Introducción. De la libertad reproductiva a la justicia reproductiva: perspectivas feministas sobre derechos y reproducción. En: P. Bergallo (Comp.), *Justicia, género y reproducción* (pp. 7-23), Buenos Aires: Librería.

Calisti, Natalia (2006, agosto 30). Socorristas. *Artemisa Noticias*. Disponible en: http://www.artemisanoticias.com.ar/site/coberturas_detalle.asp?Id=60&IdNota=2657 (acceso mayo de 2011).

Carbajal, Mariana (2009). *El aborto en debate*. Buenos Aires: Paidós.

García Dauder, Silvia y Romero Bachiller Carmen (2002, otoño). Rompiendo viejos dualismos: De las (im)posibilidades de la articulación. *Revista Athenea Digital*. [On Line], 2. Disponible en: <http://psicologiasocial.uab.es>

Juliá, Silvia y otras (2009). *Acceso Universal a la Salud Sexual y Reproductiva. Un desafío para las Políticas Públicas*. Córdoba: Ediciones Católicas por el Derecho a Decidir.

Levín, Silvia (2010). *Derechos al revés*. Buenos Aires: Espacio.

Perrot, Michelle (2008): *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rosenberg, Martha (2011, abril). Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. ¿Quiénes son esas mujeres? *Revista Topia*. Disponible en <http://www.topia.com.ar>.

Vaggione, Juan Marco (2007, septiembre 25). La Iglesia Católica y el aborto: el final de una hegemonía. *En Artemisa Noticias*. Disponible en: <http://www.artemisanoticias.com.ar>

Vasallo, Marta (2011, mayo 19-20). El sentido común y el derecho a decidir. En *Seminario Internacional sobre acceso a la Justicia Reproductiva*, CCD-INSEGNAR, Buenos Aires.

¹ El encuentro fue organizado por el grupo Estrategias por el Derecho al Aborto y si bien la participación no logró ser del todo el carácter federal (Ciudad Autónoma Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos) se logró acordar y articular estrategias que fueron elaboradas en el encuentro con organizaciones de diferencial trayectoria en relación a la demanda específica además de adhesiones de diputadas y organizaciones diversas.

² Esta asamblea fue pensada previamente en el marco de la Asamblea por el Derecho al Aborto como estrategia específica contra la avanzada confrontativa de la iglesia católica que quedó evidenciada en esta ocasión en una circular –que se filtró entre el movimiento de mujeres- firmada por el entonces presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y Arzobispo de Rosario Eduardo Mirás en la que intentaba reclutar feligresas para combatir contra las mujeres en el ENM Rosario.

³ La Comisión por el Derecho al Aborto es la primera organización social que se constituye alrededor de esta demanda en marzo de 1988 en Argentina. Integrada por Dora Coledesky, Laura Bonaparte, Safina Newbery, Alicia Schejter, entre otras, editan en 1989 el primer número de su revista “Nuevos aportes sobre aborto” que saldrá hasta el año 2007.

⁴ Declaración disponible en <http://www.abortolegal.com.ar/?p=665>

⁵ “La despenalización del aborto para los argentinos”, Ibarómetro, Informe de prensa, julio de 2010. Sitio: www.ibarometro.com.ar

⁶ Hoja 1 del Informe del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva N° 1, 2010, www.ossyr.org.ar